

LA PUBLICIDAD

DIARIO DE AVISOS NOTICIAS Y TELEGRAMAS

ECO FIEL DE LA OPINIÓN Y VERDADERO DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE GRANADA Y SU PROVINCIA

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR-PROPIETARIO

FERNANDO GOMEZ DE LA CRUZ

Oficinas e imprenta, Párraga, 5, y Puentezuelas, 2 triplicado

TELÉFONO 177. APARTADO DE CORREOS, 27.

PRECIOS de suscripción	Un mes	Tres meses	Six meses	Un año
Granada	1'50 p.	4'50 p.	8 p.	12 p.
Provincias	1'75 p.	5 p.	10 p.	15 p.
Extranjero	2 p.	6 p.	12 p.	20 p.
Unión Postal	2 p.	6 p.	12 p.	20 p.
Demás países	2 p.	6 p.	12 p.	20 p.

PRECIOS de inserciones	1.ª plana	2.ª plana	3.ª plana	4.ª plana
ARRANCOS, líneas, una vez, tipo 8	2 p.	1 p.	0'50 p.	0'45 p.
Idem financieros ó de empresas	5 p.	2 p.	1 p.	0'50 p.
Idem mortuorios, líneas	3 p.	2 p.	1 p.	0'50 p.
Reclamos, líneas	10 p.	5 p.	2 p.	1 p.
Comunicados, líneas	100 p.	75 p.	50 p.	40 p.

LA PUBLICIDAD

Es el periódico de mayor circulación de Granada y su provincia

EL DELITO COMO FENÓMENO PATOLÓGICO

Un magistrado ilustre por su rectitud, por su cultura y por su elocuencia, el señor don Primitivo González del Alba, presidente del Tribunal que juzgó a Cecilia Aznar, nos honra y favorece hoy con el siguiente artículo (1):

El delito como fenómeno patológico social

—Conoce usted al procesado?— preguntaba el presidente del Tribunal a uno de nuestros agentes de seguridad, cumpliendo el ritualismo de la ley:

—Sí, señor presidente, aunque ignoro su verdadero nombre, pues suele cambiarse con frecuencia; le conozco muy bien como *quincenario*, porque siempre que se le ve desocupado y vagando por las calles, la policía suele aplicarle una quincena como blasfemo.

Cuando esto—que desgraciadamente es una verdad desconsoladora—se oye en nuestros Tribunales, hay que convenir en que después de envanecerse como un pueblo que cree vivir dentro de las llamadas civilizaciones superiores, debemos reconcentrarnos en nosotros mismos, reconocer que en realidad la vida del Derecho se desarrolla en este país entre los anhelos y las esperanzas de saludables reformas, que sacando a nuestras instituciones jurídicas del presente estado rudimentario y regresivo, eleven el Derecho penal a la categoría de verdadera ciencia sociológica, estudiando el delito como un hecho antisocial y realmente patológico, y a quien delinque como sujeto de un proceso morboso que requiere los solícitos cuidados del Poder social, cuya misión es incompleta si no previene aquello que después castiga, y si el castigo no corrige y enmienda al delincuente.

Las más abstractas cuestiones, objeto de serias meditaciones en los pueblos realmente progresivos, de obras que enriquecen la literatura bibliográfica y de acalorados debates en los Congresos científicos, suelen solucionarse aquí con una frase ingeniosa, aunque mortificante por lo satírica, procedimiento muy adecuado a quien no se toma el trabajo de pensar por sí mismo, y—propia también de un pueblo que habla mucho y lee poco.

Quando se dice que el delincuente era un enfermo, con sus morbosidades congénitas, agudizadas, crónicas ó incurables, que era preciso higienizar y prevenir el delito, curarlo con la pena y restablecer la normalidad funcional mediante una adecuada convalecencia, se contestó desde las alturas y en solemnísimas ocasiones, que de ser eso cierto, con convertir las Cárcenes en Hospitales, los Tribunales en Sanatorios, y tratar como enfermos a los que delinquen, los delitos habrían concluido y el Derecho penal sería sustituido por la Patología. Y claro es, con colocar del lado del ridículo una cuestión transcendentalísima y no tomarse el trabajo de estudiarla en su substancia, la labor no resultará fructuosa, pero es evidentemente facilísima.

Y, sin embargo, el delito es y ha sido siempre un fenómeno morboso del espíritu, dentro de los términos metafísicos de la escuela del libre albedrío, y una degeneración orgánica en el discurrir del más radical positivismo: la pena fue para Platón medicina del alma enferma, y el castigo será en la escuela antropológica reforma de deficiencias orgánicas y costumbres antisociales; y, por último, el delincuente habrá de ser en todos momentos un tipo a quien hay que regenerar reintegrándole en la sociedad, después de curada su anormalidad pasajera ó persistente.

El derecho del poder social a la represión de los delitos por la sanción de la pena, no aparecerá seguramente iluminado por la vivísima luz de la justicia, sino acertando a prevenir la explosión de los actos culposos, es duro é inflexible cuando acaso por su impresión se ejecutan, y si una vez ejecutados, no se cuida de la convalecencia del criminal, devolviéndole a la sociedad curado de su delencia para evitar nuevas reincidencias, y dando al olvido aquel innegable postulado de Leveillé, según el cual: «El licenciado de ayer es casi siempre fatalmente el reincidente de mañana».

Y véase cómo—aparte frases de ingenio y conceptos vacíos de sentido—estudiando en su aspecto patológico social el Derecho represivo, ha logrado la nueva Ciencia criminalística, auxiliada por la Sociología y por la Ciencia penitenciaria.

ria, imprimir a aquél una evolución interesantísima, en pos de nuevas y muy fructuosas orientaciones.

La Sociología, estudiando al delincuente en sus relaciones de convivencia social, indagando las fuentes del delito en los males que a la sociedad aquejan y meditando sobre la reforma de las costumbres, es algo así como la higienización del medio ambiente en que el delito germina; la Ciencia penitenciaria, apostolizada por John Oward, con sus cánones sobre los tratamientos de los presos durante las condenas, y la institución de Asilos, á semejanza de los Hospitales para convalecientes, después de cumplidas aquéllas; el Derecho penal especialísimo para los menores delincuentes, las Sociedades de protección en beneficio de los niños desamparados, las Juntas de Patronato; en suma, toda esa gran corriente de filantrópica atención al culpable, caído en las sinuosidades de la delincuencia, que son sino la terapéutica social que debe prevenir y curar al delincuente, evitando el delito, como se precaven y evitan los gérmenes morbosos que invaden a los seres orgánicos.

La infancia abandonada, la gollería verdadera *delictiva* social é incógnita inconsciente del delito que brota en aborado terreno por obra de negligentes inhibiciones del poder social, vienen á ser como insanos fermentos de la morbosidad criminal, que al invadir al cuerpo social producen una tan abundante serie de delitos, que no parece sino que la misma sociedad, que sin piedad reprime al criminal, forma con su inercia y abandono los tipos de los delincuentes incorregibles. No se ampara la inocencia del niño desvalido, cuyo hogar es el quicio de las puertas en la vía pública, cuyo corazón no se formó en la dulzura del familiar afecto y cuyo espíritu se nutre en el odio á la sociedad que le desprecia y en la falta de respeto á la autoridad, que no le protege; y de cuyos representantes suele recibir, por vía de consuelo, la desconsideración que le humilla; á la quincena que le pone en relaciones con el gran mundo criminal.

Y cuando el niño abandonado llega á ser habitual en el delito, no hay para qué regenerarle; porque el ministerio penal queda cumplido con aplicar á cada delito su sanción; algo así como mecánico y rutinario funcionamiento de un poder inexorable, ciego é inconsciente, que automáticamente descarga sobre el culpable la espada simbólica de la Justicia.

No es, pues, extraño que en tal actualidad del Derecho penal el tipo del gólo y del quincenario sea un tipo viviente en nuestras costumbres sociales, y que el delito, no sólo integre en sí mismo un mal social, sino que se ofrezca como germen de infección, hasta el extremo de invadir en forma realmente epidémica el organismo de los asociados. Y así ocurre que, frente á la neutralidad en el ejercicio del derecho de defensa de altos intereses sociales, el robo doméstico y la estafa en sus múltiples manifestaciones aparecen perfectamente organizados, con una organización que sorprende: que la criminalidad aumente de modo extraordinario y que, sin embargo, no se interrumpa un instante el abrir y cerrar las férrreas puertas de nuestros establecimientos carcelarios.

El doctor Olóriz demostraba noches pasadas en brillantísima conferencia, cuán desconocidos son entre nosotros los valiosos conocimientos de antropometría criminal, y lo que es y significa el casillero judicial y su hoja de identificación y antecedentes de los criminales, como medio de conocerles y señalarles á la atención pública; pero á nuestra policía de seguridad le son desconocidas hasta ahora tales cosas, y durante mucho tiempo oiremos en nuestros tribunales aquello que decía no há mucho uno de sus agentes al magistrado que le interrogaba: «Conozco, no por su nombre, al procesado, porque usa muchos, pero sí porque cuando de él sospecho se le aplica por vía de advertencia una quincena... como blasfemo.» ¡Qué admirable por lo rudimentario y regresivo resulta con procedimientos tales el ejercicio de la augusta función social de la justicia!

PRIMITIVO GONZÁLEZ DEL ALBA.

Granada al día

El premio «gordo»

La fortuna ha sido propicia esta vez para los granadinos, pues como venían nuestros lectores en la sección teatral, el premio mayor del sorteo de la Lotería Nacional, verificado ayer en Madrid, ha correspondido al núm. 24.432, vendido en Granada.

Los césumos del agraciado número se recibieron en la administración de loterías á cargo de D. Manuel Gómez Aranda.

da, establecida en un portal de la Acera del Casino.

Posee tres décimos D. Julián Lorenzo Rodríguez, dependiente del establecimiento de coloniales que tiene en la calle de Mesones D. Juan Ruiz Gálvez. Dió el Sr. Rodríguez participación de seis reales al beatero Pablo Garmona. Adquirieron cuatro décimos D. Vicente Guarniero, D. Rafael Rivera y don Miguel Ortega, reservándose cinco pesetas de participación el Sr. Guarniero, 4'50 el Sr. Rivera y 2'50 el Sr. Ortega. Dió el Sr. Rivera participación de una peseta á la vinda de Ruéda, y de otra al conocido por «Modesto».

El ordenanza del Ayuntamiento, José Álvarez, tiene otro décimo, del cual no dió participación á nadie.

Francisco Martín, dependiente de don Candido Peña, compró otro décimo y dió participación de dos pesetas á Manuel Pareja, cochero.

Adquirieron los décimos en la administración de loterías, Francisco Martín y José Álvarez. Los ocho restantes los vendió Ricardo Alonso Villegas, apodado «El Güirri».

No se sabe quién adquirió el otro décimo. Cuando Pablo Garmona se enteró ayer de que le había tocado el «gordo», rompió el banquillo y los cepillos y dijo que no embutaba más botas.

Los oficiales de escribanías

Lista de los señores que han sido aprobados en los exámenes para oficiales de Escribanía y orden de calificación:

Don Bernardo Escobar Roldán, de Granada; don Antonio Barragán Soriano, de id.; don Angel Ruiz Fernández, de id.; don Manuel Reyes Sánchez, de Málaga; don José Granizo Ramírez, de Granada; don Ricardo Velasco Pro, de Jaén; don Miguel Tobo Jiménez, de Granada; don Manuel García Escribano, de id.; don Salvador Fuentes Díaz, de Málaga; don Cristóbal Sánchez Arias, de Almería; don Antonio Segura Alaminos, de Granada; don Antonio Ruiz Fernández, de id.; don Francisco Antonio Márquez Flores, de Gergal; don Juan Manuel Robles Espinosa de los Monteros, de Motril; don Antonio Villar Ortega, de Marfés; don Juan Pedro de la Rosa Nieto, de Guadix; don Manuel Granizo Pérez, de Granada; don José López Polo, de Andújar; don Juan Parra Orellana, de Albuñol; don Juan de la Vega Gallego, de Andújar; don Juan Parra Orellana, de Albuñol; don Juan de la Vega Gallego, de Andújar; don Miguel Taboada Rodríguez, de Granada; don Francisco Molina Romero, de id.; don José Figueiróla Riera, de Málaga; don Federico Manzano Jiménez, de Campillo; don Martín López Rubio, de Huémar; don Nicolás José Rodríguez Espinar, de Gergal; don Enrique Arjona Rico, de Málaga; don José Sevilla y Navas, de Torrox; don Enrique Díaz Martín, de Huémar; don José Vilchez Pérez, de Montefrío.

Hoy, 1.º de Abril, comenzará la expedición de cédulas personales en Granada y en todos los pueblos de su provincia. Como es un documento que durante el año se necesita en diferentes ocasiones para los diversos asuntos que tenemos que despachar en los centros oficiales, es conveniente adquirirlo cuanto antes.

La tributación industrial

Llamamos la atención de los señores industriales de Granada, sobre la campaña que la Administración ha emprendido para conseguir tributos todos en la propagación que les corresponde y se haga difícil defraudar al Tesoro.

Afectos, nos participa el señor administrador de contribuciones de esta provincia, para que lo comuniquemos al público, que los investigadores, ateniéndose á las disposiciones dictadas, procederán á practicar el servicio con aquella corrección á que todo funcionario del Estado está obligado y por lo cual vienen á ser guías de los contribuyentes de buena fé, para que se coloquen en condiciones legales, si estuvieran fuera de ellas por interpretar equivocadamente el reglamento y tarifas.

Desde luego, lo conveniente á quien tiene establecimiento, es pagar lo justo, sin apelar benevolencias que nunca son desinteresadas y que á veces originan serias perturbaciones y graves quebrantos en los intereses del industrial.

Nuestro colega la revista *La Esfeta*, que se ha distinguido siempre por la defensa que ha hecho de la política económica y monetaria del Sr. Villaverde, estima en su editoria, como un cambio completo de orientación, la crisis última, causando de temeraria la nueva dirección dada á la política económica del Gabinete, inaugurada con la dimisión del exministro de Hacienda, señor marqués de Pozo Rubio.

El artículo de la citada publicación, así como la carta de su corresponsal en París, ambas de tonos pesimistas para el porvenir de la Hacienda española, ha sido muy comentado por proceder de una revista que goza reputación y crédito de reflexiva y competente y por la repercusión que sus juicios tienen en el extranjero, donde nuestro colega sostiene una edición.

El director general de Obras públicas prepara en la actualidad, para someterlo á la deliberación de las Cortes, un proyecto de ley relativo á los ferrocarriles, ya para que las líneas que se construyan no se hagan interminables, escuchándose los contratistas ó concesionarios en repelidas y abusivas prórrogas, que lesionan los intereses de las poblaciones; á las cuales tales ferrocarriles afectan, ya para que se hagan efectivas las responsabilidades en que incurran las Compañías en todo caso en que el Estado, por infracción, escandalosa del reglamento ó por otras faltas de las Empresas, tenga que intervenir.

La labor del Sr. Burgos, encaminada á la mejora de este servicio en beneficio del público y del Estado, merece atención y aplauso.

Ha sido destinado á la Biblioteca provincial y universitaria de Granada, el oficial del cuerpo de archiveros y anticuarios, que prestaba sus servicios en Córdoba, don Luis Rubio Moreno.

D. Manuel Gonzalo Díaz Tello ha presentado instancia en el Gobierno civil, cediendo en favor de don Santiago Miare, los registros mineros «Señor de la Espiración», «San Sebastián» y «Bilbao», sitos en jurisdicción de Orgiva y Santiago, en Albuñuelas.

La dirección general de Instrucción pública ha comunicado una orden al Rector de la Universidad, en la que se autoriza á los maestros y maestras de las escuelas públicas para que puedan ampliar sus estudios en las Normales.

Se les han expedido licencias de uso de armas á don Antonio Trujillo Botea y don Esteban Regalado González.

Niña atropellada

En la calle de San Antón, anteanoche, un carro de la fábrica del gas, guiado por José Carrillo Montalvo, atropelló á la niña de ocho años de edad Matilde Ramírez.

La infeliz criatura fue conducida á la casa de socorro, en donde los médicos de guardia le curaron varias heridas y contusiones.

En mal estado ingresó la niña en el hospital de San Juan de Dios, falleciendo á la hora y media de ocurrir el suceso.

Se personó en este establecimiento el juzgado de guardia, por orden del cual el cabo de vigilancia Sebastián López buscó y detuvo á José Carrillo.

Dice éste que no pudo evitar el atropello, porque no vio á la niña.

En Luján ha detenido la guardia civil á Consuelo Gutiérrez Cabrera, la cual dirigió amenazas de muerte al juez municipal de dicho pueblo.

El juez de instrucción del distrito del Salvador de esta ciudad, nombrado juez especial para tramitar la causa ipso facto contra los concejales suspensos del municipio de Motril, ha dictado auto de procesamiento contra don Florencio Moreno Auger, don Francisco Pérez Santiago, don Luis Rodríguez Zorrilla, don José García Martos, don Hermenegildo Canavaca Ros, don Juan Sevilla López, don Luciano Bargin, don Eduardo González Ruiz, don Alberto Canavaca Ros, don Manuel García Martos, don Francisco González Ruiz, don Federico Pérez Vargas y don José González Ruiz.

Provisión de escuelas

Tienen derecho á escuelas de niños, dotadas con 825 pesetas de haber anual, con arreglo á lo dispuesto en el Real decreto de 31 de Mayo de 1902, don Juan Rubio Lara, don José García López, don Pedro Puerta Martínez, don Manuel López de los Ríos, don Clemente Martínez Sáez, don José Rodríguez Jiménez, don Francisco Alarcón Martínez, don Cristóbal Cortés Martínez, don José Palomares Sánchez y don Juan García Marín.

No se encuentran comprendidos en dicha disposición y han solicitado como los anteriores, la gracia, don Pedro Barragán Castro, don Antonio Flores Navarro, don Juan González Pérez, don Rafael Gómez Martos, don José Martín Torres, don Francisco de Paula Martín Aznaga, don Juan J. Martín Aznaga, don Nicolás Ruiz Carrillo, don Antonio Robles Martín y don Juan de Dios Santos Gutiérrez.

Tienen también derecho á obtener

la gracia del Real decreto, las maestras de escuelas de niñas, doña Joaquina Martos Malina, doña María del Pilar Molina y Moya, doña Manuela Ortiz Aguilera, doña María del Pilar Doblas Jiménez y doña Obdulia Trinidad Uñes.

Carecen de derecho, doña María Valbarrera Aguado, doña Matilde del Castillo y Camberos, doña Catalina Granada Poyatos, doña Isabel Moreno Vallejo, doña Belén Pérez Martín, doña María Beatriz Roda y doña María Santiago Martínez.

Las reclamaciones en contra de las propuestas han de hacerse los interesados en el plazo de veinte días.

—Han sido nombrados maestros de las escuelas incompletas de Serval y corijos de Albuñol, don Ricardo Galán y don Eloy Pérez de Andrade.

—Maestra interina de la mixta de Ramba (Gergal), doña María del Carmen Morales Aranda.

En la secretaría del Gobierno civil se encuentra á disposición de doña Mariana Peregrina Restor el título de maestra de escuela superior, que se le expidió, y á la de don Manuel Villanueva Velillo, el de maestro también de grado superior.

El «trust», azucarero

Con este título se está repartiendo profusamente en Granada y pueblos de la provincia, la siguiente circular:

«La Comisión que tiene el honor de dirigirse á V., interpretando el sentir de la casi totalidad del comercio de Granada y su provincia, y bien pudiéramos decir de todas las clases sociales, pues absolutamente á todas importa la cuestión de que vamos á ocuparnos, crees de su deber llamar su atención para pedirle su protesta contra el proyecto de monopolizar el azúcar que patrocinan en Madrid un grupo de fabricantes y especuladores, con el apoyo de políticos y financieros que prestaban sus millones para el negocio, mediante la hipoteca, quizá á retro, de todas las fábricas azucareras.

Estamos convencidos de la completa ruina que amenaza á nuestra industria agrícola é industrial; y por eso, la vista puesta en el bien de nuestra provincia, le invitamos para que examine lo que significaría para Granada el acaparamiento de nuestra riqueza, yendo á manos de un monopolio que, desde ese Madrid tan temido de todas las provincias, dictaría leyes y reglamentos y nos enviaría delegados que, lentamente y sin interrupción, diesen en tierra con una industria, que poseemos por el trabajo de todos los granadinos.

Es así, que, según calculamos, producidos el veinticinco por ciento del consumo general de azúcares entre nosotros, esto es, entre rentistas, propietarios, comerciantes, industriales, obreros y braceros, y por los conceptos de capital y trabajo, se distribuye equitativamente esta importantísima riqueza que no bajará anualmente de la suma líquida de ciento cincuenta millones de reales; y no es aventurado suponer que de llegar á constituirse el *trust*, la mitad de esta suma saldría anualmente de Granada, para repartirse entre obligacionistas y patrocinadores del negocio, dejándonos reducidos á la precaria situación en que nos hallábamos antes de poseerla.

No fallará quien dude de nuestras afirmaciones, basadas en opiniones de hombres inteligentes, si se observa que Granada no se distingue como centro de consumo, ni por su situación topográfica, dentro de nuestra península, poseemos ventajas, antes por el contrario, para abastecer el mercado general.

Es, pues, evidente que el *trust* azucarero causaría la ruina de los granadinos, y para evitar que esto suceda necesitamos el esfuerzo de todos, imitando el patriotismo de otras regiones prósperas y ricas, que por su solidaridad para defender sus industrias, han conseguido el respeto y la admiración hasta de los mismos perjudicados.

No han dado té de vida nuestras corporaciones, tantos organismos oficiales y extraoficiales y tantos hombres políticos que á título de defenderla ocupan los más altos cargos (y á los que hemos de rendir homenaje para su mayor lustre), esta es la hora que no hemos visto quién, con autoridad notoria y prestigios propios levante su voz que sirva para atajar el mal que nos amenaza: encontrámonos, pues, ante un caso de estudio que ha de servir á las generaciones venideras para anatematizar nuestro sistema político y social.

Creemos que nuestra Diputación provincial y Ayuntamiento, Cámara de Comercio, Sociedad de Amigos del País, Liga Agraria y demás Corporaciones y Asociaciones granadinas, llegarán á aperebrirse de la extraordinaria importancia que entraña para esta provincia el monopolio azucarero en España, y con su fuerza y prestigio, influirán á ilustrar

EUGENIO LEBÓN Y C.^a

Fábricas de Gas y Electricidad de Granada

Instalaciones eléctricas, de gas y mixtas.

Aparatos de alumbrado y calefacción.

Mecheros incandescentes Auer y Bandnpt.

Encendedores automáticos.

Coke y cal a precios baratísimos.

OFICINAS EN LA MISMA FÁBRICA

Centro de avisos y venta de aparatos,

Acera del Casino núm. 35

rán a la opinión pública invitándola a

Muchos esperamos de la prensa local, que en trances como el que nos ocupa, supo encauzar la opinión, consiguiendo con el triunfo, honra para la prensa granadina.

No es difícil conseguirlo: el trust azucarero quiere justificarse, a pretexto de la amenaza del aumento de producción sobre el consumo, cuando es sabido por datos oficiales irrefutables que la producción apenas basta a cubrir la demanda, por no haber llegado aquella a la cifra de cien mil toneladas a que asciende el consumo anual.

Además, habrá que tener en cuenta la posibilidad de un año de pérdida de las cosechas; y así mismo, que es progresivo el aumento de consumo en nuestro país, pues las estadísticas demuestran que no hemos llegado al cuarenta por ciento del tipo que en extranjero se asigna por habitante.

¿Qué peligros amenazan a nuestros fabricantes cuando viciosas prácticas, hacen que el labrador siembre, a expensas de que en la recolección, se le abone el precio que se crea prudente y remunerador?

¿Ni qué competencia puede existir entre las treinta o cuarenta entidades azucareras que constituyen en España esta industria, estando protegidas por unos aranceles que imposibilitan la competencia extranjera?

Estos aranceles los votaron las Cortes para proteger a la industria agrícola, al agricultor; y si el trust se hiciera, todos los españoles tendríamos que pedir la derogación de un arancel que solo beneficiaría a los obligacionistas de los acaparadores azucareros.

No pretendemos ir contra persona alguna determinada; sabemos quienes son dentro y fuera de Granada y el móvil que los guía a los patrocinadores del proyecto.

Sabemos nuestros fabricantes el daño que harían a Granada vendiendo sus fábricas a los extranjeros, que no dejarían gota de sangre en nuestros cuerpos; y saben también donde encontrar ejemplos de patriotismo, mirando hacia Cataluña, que si poseyera nuestras fábricas y nuestra incomparable vega, fértil cual ninguna, todos los poderes de la tierra se estrecharían antes de conseguir arrebatárselas.

Nosotros, en cambio, al primer contratiempo, vamos a entregar nuestra salud, que es nuestro trabajo, al primer adversario que nos ilusione con promesas de pingües ganancias, que no pedían ver nunca realizadas si se examinaban con cuidado los estatutos que regulaban la vida del trust azucarero, y por los cuales, todo se le concede al obligacionista, incluyendo la dirección y administración del negocio.

El trust azucarero, carece, pues, de razón, es contrario a la moral y no podrá si se llegase a crear, vivir mucho tiempo.

Además, nosotros, como granadinos, seríamos los primeros perjudicados, cuando tan fácil es a nuestros fabricantes, que ya van tanto como los demás fabricantes de España, echar por tierra el proyecto de trust, que viene a arrebatarnos la vida, la riqueza y el trabajo para los granadinos. —La Comisión.

Ecos de sociedad

El castor de Medicina don Pedro López Peñar y Villegas, que viene sufriendo larga y penosa enfermedad, se encuentra, afortunadamente, muy mejorado.

—Anteayer tuvo lugar en la iglesia de Nra. Sra. de las Angustias, el bautizo de un hijo del procurador D. Juan Romero Jiménez, siendo padrinos del mismo sus abuelos maternos, y en representación de los mismos la bella señorita Isabel Márquez Pascual y el abogado D. Antonio Martínez Morales.

El Alcalde anuncia nueva subasta para arrendar el arbitrio establecido sobre la carnización de cerdos.

Ha sido nombrado secretario del ayuntamiento de Medina Fonolada, don Alberto Pérez Rodríguez.

Delegación de Hacienda

Pagos para hoy.

A D. Juan Madroñal, D. Marcos Ubea, D. Federico Alonso, D. Leonardo Aranda, D. Rafael Morell, D. Antonio García, D. Rafael Padilla, D. Luis Goñelo, D. Luis Ruano, D. Eduardo Entrala, don Isidro Barrera, D. Juan Salcedo, don Mateo Burguera, D. José Rodríguez, don Ramón Yébenes, D. Jesús Martínez, don Benigno Soriano, D. Mariano Carrillo, D. Rafael Sánchez, D. Juan de Dios Peinado, D. Francisco de P. Góngora, don Pedro González, D. Enrique Bautista, D. Justo Uñor, D. Juan J. Gallego, don Antonio Durán, D. Luis Morell, D. Sucesor Ruiz, D. Joaquín Zamora, D. Miguel Serrano, D. Mariano de Victoria, don José Moreno, D. Juan Roca, D. Francisco Rojano, D. Mariano Alonso, D. Francisco Sagra, D. Antonio López, D. Eduardo Castillo, D. Francisco Gutiérrez, don Miguel Garrote, D. Eduardo Cárdenas, D. Francisco J. Sánchez y depositario pagador.

Hasta ayer no leímos un suelto publicado en el otro diario de la mañana, correspondiente al domingo, y en que se afirma inexactamente que al dar cuenta nosotros del último accidente ocurrido en el canal de la luz eléctrica, lo hacíamos para molestia de determinado ingeniero de la Compañía general.

Importantes que a nuestras intenciones no se les dé un alcance que no tienen, y por eso replicamos. —Eran éstas, poner de relieve que, mientras los directores técnicos, sean quienes quieran, pues no buscamos personalismos, no aciertan a evitar la frecuencia de accidentes en el cable canal, que con cuatro gotas que caigan y arrastren chinos, se obstruye enseguida, un ingeniero que tampoco nos interesaba si es monsieur Fulano o mon sieur Perengano, desplega celo inaudito en vejar a los suscriptores al alumbrado, con numerosas inspecciones de sus instalaciones, sospechando de todos, como si viera en cada abonado un defraudador.

Ambos hechos son notorios y censurables, especial y altamente el de las constantes visitas domiciliarias, que revela desconsideración y desconfianza hacia el público, resultando agravio para el mismo. Entendemos que, si la empresa no pone límite al abuso consignado, los suscriptores no deben consentir que se les veje. Y en cuanto a los percances del servicio, es muy extraño, verdaderamente chocante, que ocurran con tanta frecuencia en la fábrica de la Compañía General, cuando en la eléctrica de Lebon, aun no se ha registrado uno siquiera. Creemos haber dicho en las anteriores líneas verdades que todo el mundo conoce y que no acusan ánimo de molestar a nadie, sino de defender como es justo a los consumidores del alumbrado eléctrico perjudicados.

Hasta anoche existía en Granada la creencia de que el tren de la Compañía del Sur, llegaría desde hoy hasta Albolote.

Se centaba con recibir un telegrama autorizando, pero no sabemos si se recibió efectivamente.

Viajeros. —Muy mejorado de la dolencia que le ha hecho pasar en Granada algunos meses, ha regresado a Huescar con su distinguida esposa, el rico propietario de dicha ciudad, nuestro querido amigo don Juan Antonio Guillén.

Después de inspeccionar las fuerzas de la Guardia civil de Granada, ha salido para Jén el inspector de dicho instituto armado, Sr. General Pando.

Procedente de Almería se encuentra en Granada, en donde fijará su residencia, el abogado y perito en tasquigrafía don Antonio A. Caraz Garrillo.

Ha regresado de Motril a esta ciudad el señor Cende de las Infantas, futuro diputado a Cortes por la circunscripción.

Se encuentra en Madrid el diputado provincial por el distrito de Baza, don Rafael Hito.

Desde anteayer se encuentra en Granada el exgobernador de Barcelona D. Francisco Manzano Alfaro.

Dícese que está resuelto a presentar su candidatura para diputado a Cortes por la circunscripción, habiendo comenzado ya activamente los trabajos electorales, y que permanecerá en Granada hasta que se verifiquen las elecciones.

A fin de la semana actual, llegarán a Granada el candidato a la diputación a Cortes por la circunscripción, don Antonio López Muñoz y el secretario especial del Alcalde de Madrid, señor marqués de Portago, D. Enrique Gálvez Fernández, para emprender los trabajos preparatorios de la elección de ambos candidatos.

Ayer salió para Madrid don Juan Villanova.

Hotel Paris. —Legaron anoche, don Manuel García Fernández y señora, don Pedro Añena, Mr. R. Leventic, don Juan Sánchez, Mr. W. Elliot, don Laureano Alonso, Pérez, Mr. C. Parrot, Mme. Herrissón, Mme. Mills, don Dámaso Pina, don Fernando Zafón, don Rafael Aizcor, don Julián Muñoz, don Benigno Martínez y don Francisco López Aracil.

Hotel Alameda. —Legaron anoche, don Pedro Sánchez, Mme. Dayusne, madame

Tricón, Mms. Colvi, Mme. Collard, don Antonio Gómez y señora, Mr. el madame Bortan, Mr. Boncher, Mr. Dupin, don José Balty, don Ricardo Lecrda y don Eduardo Rodríguez. Hotel Victoria. —Legaron anoche, don Manuel Entrala, don José García Valdecasas, don Francisco Fernández, mon sieur Max Bonahut, don Francisco Pérez y don Ignacio Aguirre.

Defunciones y nacimientos

Ayer se registraron en los juzgados de esta capital las siguientes defunciones y nacimientos:

Salvador. —Defunciones: Antonio Muñoz Abellá, Isidro Velasco Molina; nacimientos, 3.

Campillo. —Defunciones: Antonio García Jiménez, Josefa Velázquez Gara, José Armijo García de Linares, Angela Romero Ocaña; nacimientos, 2.

Sagrario. —Defunciones: Purificación García Hita, Antonio Roldán González; nacimientos, 2.

El Sr. Barrio y Mier

Leemos en un colega madrileño: «El delegado del agua de Madrid en España, Sr. Barrio y Mier, corre peligro de no venir a las nuevas Cortes en representación del partido tradicionalista.

Frente al jefe de los carlistas, en el distrito de Cervera de Pisnerga, cuyos intereses ha defendido en anteriores legislaturas, le presenta el Gobierno un candidato maurista que, al respetuoso apoyo oficial, unirá la fuerza que manda su fortuna.»

Sucesos locales

Francisco Álvarez Rodríguez, anteayer, en estado de embriaguez, en la calle de la Cocha, acometió con un bastón a los transeúntes. La policía condujo a Álvarez al arresto municipal.

En el mismo establecimiento ha ingresado Francisco Sánchez García, por promover escándalo y maltratar a su esposa Juana Benítez Ortega.

Notas taurinas

El día 7 del actual llegará a esta ciudad, completamente restablecido, el aplaudido novillero granadino Legarajillo Chico, acompañado de su tío Antonio Moreno.

Los aficionados granadinos han sabido con gusto que nuestro paisano Antonio Moreno está contratado para las corridas del Corpus.

El espada Gallito ha sido contratado para torear en la plaza de Sevilla con Alagabito y Bombita II, el Domingo de Resurrección, y en Jerez con Bombita II y Jerezano el 30 de Abril.

Han regresado a Sevilla, de Méjico, el matador de novillos Alagabito Chico, y de Lima, los diestros Maera y Maera Chico.

De teatros

Se da por seguro, que este año se inaugurará la temporada de verano en el teatro Alhambra, una vez realizadas las importantes reformas que en el mismo se están llevando a cabo activamente, con la notable compañía del teatro de la Zuzuela, de Madrid, en que figuran artistas tan celebrados como la eminente triple Lucrécia Arana y los Sres. Orejón, Duval y otros de análoga nombradía.

Si se confirma esta noticia, que ya circula en Granada produciendo agradable impresión entre los que ansían escuchar a artistas de mérito, compañía y empresa tienen el negocio asegurado, puesto que sólo puede haber este año los espectáculos que vengan a dicho elegante coliseo, y cuentan también, según tenemos entendido, los mencionados Sres. Orejón y Duval, con la exclusiva para todos los estrenos.

La prensa censura al ayuntamiento madrileño por haber autorizado a la empresa del teatro Español para que termine la temporada en dicho coliseo, antes de cumplirse el contrato, permitiendo, además, que acuda en aquel la compañía italiana de Teresa Mariani.

La prensa aconseja al Estado que sea incauto del teatro.

Sucesos de Andalucía

JAÉN. —Valentin Moreno, autor del salvaje asalto cometido en Pozo Alborn, se ha unido a una partida de bandoleros que viene aterrorizando aquella parte de la provincia.

CORDOBA. —Se ha publicado el programa de los Juegos florales organizados por la R. A. Sociedad Económica de Amigos del País de Córdoba.

ALMERIA. —A la legada de los representantes de la Asamblea republicana acudieron a la estación más de tres mil personas, haciéndoles una delirante ovación.

Durante el camino se dieron entusiastas vivas a la Unión republicana. A los balcones del Círculo republicano se asomaron los representantes D. Jesús García y D. Plácido Langle, que pronunciaron patrióticos discursos, repitiéndose la ovación.

MALAGA. —De las Congregaciones religiosas expulsadas de F.ancia, hay en Málaga varios frailes, entre ellos un notable profesor de música.

Este es español, si bien ha permanecido en Roma y París muchos años.

Se han declarado en huelga los tejedores.

Piden el aumento de un real en el jornal.

Los albañiles hacen causa común. Los carpinteros han suspendido sus trabajos.

Piden aumento de jornal y rebaja de horas.

Se adoptan precauciones para evitar desórdenes.

La población está inundada de guardia civil, haciéndose a arde de aparato de fuezas.

Los sáltillos francos es italiano, autores del sangriento suceso de la casa de huéspedes, han resultado autores de un robo importante cometido en Albacete. Ambos han ingresado en la cárcel.

La benemérita vigila las obras que se practican en la Caleta, donde se construyen algunos hoteles, y se ha interrumpido el trabajo por efecto de la huelga, pues algunos maestros, contando con personal, han suspendido las obras con el fin de evitar coacciones.

Los guardias civiles han protegido las obras de una casa de la calle de Torrijos, donde los huelguistas ejercieron coacciones sobre los albañiles que trabajaban. La benemérita ha procedido con energía.

CÁDIZ. —Ha llegado a esta capital a inspeccionar el armamento y pertrechos de los buques que forman la escuadra de instrucción, el general Cervera.

De aquí marchará a Mahón, a presentar las pruebas del dique de Subic, emplazado en Mahón.

El viernes se espera en Jerez al señor Gasset para asistir a un mitin hidráulico.

Tribuna libre

Sr. Director de LA PUBLICIDAD.

Muy Sr. mío:

En la Diputación provincial hay una vacante, y ¡oh asombro! aún no ha sido provista.

Bien es verdad que es una vacante con B, es decir, una niña desnuda y desordenada que ha aparecido en el Salón de sesiones del palacio de la provincia con el mayor misterio.

Parece creación de los números ociosos de aquel lugar, que no se abre más que cada tres meses para recibir a la Asamblea.

Lo cierto es, allí hay una vacante pintada al óleo por un artista tan modesto, que no ha querido imprimir su firma.

Y lo cierto es también que se dice, aunque no sea cierto lo que al decir se asegura, que la Corporación, la Comisión ó alguien pretende se adquiera el cuadro con los fondos de la provincia.

Nos resistimos a creer esta versión.

Como es posible esto, cuando aún no se ha abonado a los empleados el mes de Febrero y hay algunos importantes servicios incumplidos por dificultades y agobios del presupuesto.

Pero por si acaso, bien está prevenir a los señores diputados para que no se dejen sorprender: el caso no es nuevo.

No es esta la forma de proteger a los verdaderos artistas; ni el cuadro de referencia nos parece apropiado a la seriedad de una Corporación popular y sobre todo, el empleo de los fondos públicos no puede ser objeto de ligerezas.

De V. atento y s. q. a. b. l. m. —Un acreedor de la Diputación.

El precio de los granos

Ayer salieron de la Alhóndiga 179 de q. m. de trigo, equivalentes a 419 fanegas, que se pagaron de 40 a 46 reales una; la cebada, de 28 a 32; las habas, de 40 a 44; el maíz, de 40 a 44 y los yerros de 40 a 42. —Entraron 163 q. m. de trigo. —Quedan 2330. —Las otras posiciones de granos.

Nuestros apreciables lectores, leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. Valentín y Cia., Banqueros y Expendiaria general de lotería en Hamburgo, tocante a la lotería de Hamburgo y no dudamos que les interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial a quien lo pida.

Un buen producto español, beneficioso a la infancia, es la Theobromina fosfatada Luzue. De venta en todas las droguerías, farmacias y ultramarinos.

Pastillas Rey, mentol y cocaína.

Contra la tos no hay otra medicina.

Farmacia Moderna, Príncipe 10.

La Prensa

Centro de periódicos, revistas, noveles, tarjetas postales, etc. Acera del Casino, 13. —Se remiten por correo toda clase de encargos y se sirven suscripciones, recibiendo antes el importe.

Se alquila un portal espacioso en el Zacatín núm. 59.

Cervecería Inglesa

Helado para hoy, Mantecado de París y Espuma de café.

Café superior, 30 céntimos; hecho en cafetera rusa y en presencia del parroquiano, 40 céntimos.

La hora de billar, 60 CENTIMOS.

Especialidad en cervezas y bebidas de todas clases. —Servicio a domicilio.

Correo de anoche

Policia jugador, parricida y suicida

Madrid 30. —Dicen de Viena que el jefe de policía Grai, habiendo perado en el juego algunas cantidades que no le pertenecían, degolló a su esposa y sus tres hijos y se suicidó después.

Boda de millonarios

En New York, la boda del conde Yarmount, rev del cake wals, con la millonaria Thaw quedó desechada por la exigüidad del dote de la novia y se ha concertado nuevamente conviniendo que la dote ascienda a veinte millones de dólares.

Españoles sentenciados

Según noticias de Portugal, recibidas por la Agencia Fabra, ya se ha dictado sentencia en el proceso seguido contra los españoles Cándido Corrales y Pepe Hernández Pepín, por tentativa de robo en una joyería de la plaza de D. Pedro.

Los procesados tienen notoriamente por haberse evadido de la Cárcel Modelo de Madrid.

El Corrales ha sido condenado a tres años de prisión mayor celular con la alternativa de cuatro años y medio de destierro, y el Hernández a treinta y dos meses de prisión con la alternativa de cuatro años de destierro, y ambos a las costas.

Escándalo y duelo

París 30. —Un telegrama de Bucharest, capital de Rumanía, comunica que, hallándose en el Jockey Club el general Lahovary, exministro de la Guerra, tuvo una acalorada discusión con su hermano político, el senador Balaceaff.

Ambos conatos acabaron por golpearse. Lahovary, con furia insaciable, persiguió a Balaceaff, le derribó y le apaleó terriblemente.

Al fin separaron a ambos contendientes algunos amigos.

El general y el senador se batieron y el escándalo y el próximo lance han despartido en toda Rumanía honda sensación y gran curiosidad.

El Roghi

Melilla 30. —El ejército del Roghi pernotó anoche a ochenta kilómetros de la plaza.

Amraní se encuentra en situación difícil.

La kábila de Maznua y la mitad de la de Beniscar se han declarado a favor del pretendiente.

Solo permanece adicta al Sultán la de Frajana.

El kaid de la kábila de Talmara le apresó el ejército insurreccional.

Gréese que ha sido decapitado.

Los criados del kaid de la kábila de Beniscar que se dirigían a la plaza a efectuar compras, fueron desbalijados por los insurrectos.

La caballería de Arifa se encuentra en igual situación.

El viaje de Eduardo VII a Portugal

Lisboa 30. —El tema de la próxima visita del rey Eduardo continúa ocupando a todos los periódicos.

El ayuntamiento repartirá numerosos bonos entre las clases necesitadas.

La Sociedad del Tiro de pichón, de que es socio honorario el rey Eduardo desde hace treinta años, inaugurará una serie de concursos anuales, dando como premio en este año una taza artística.

Muchos buques mercantes se disponen a salir al encuentro del regio viajero.

El itinerario que ha de recorrer la comitiva ha sufrido alguna modificación.

Los fuegos artificiales prometen ser muy artísticos.

El castillo principal constituirá una copia del palacio de Windsor.

La plaza de toros se está adornando con plantas y flores de los viveros municipales.

La recepción en el Museo de Bellas Artes promete ser muy brillante.

Los particulares se disponen también, como el Estado y el Ayuntamiento, a contribuir al éxito de los festejos.

Esperanse muchos forasteros, tanto de las provincias portuguesas como de España.

Pobre rica

Otro caso extraño ha vuelto a darse en Madrid, que demuestra que algunas personas han hecho de la mendicidad un oficio y disponiendo de fuertes sumas implan la caridad pública y pasan todo género de privaciones para aumentar un capital que seguramente no han de disipar nunca.

El caso se ha repetido ayer en una modesta vivienda de la calle de las Huertas.

Allí ha fallecido una anciana que pedía limosna y se hallaba, al parecer en la mayor miseria.

Pero casualmente fueron levantados unos ladrillos del piso y la policía encontró una verdadera fortuna, que fué entregada al gobernador para que éste a su vez la haga a los herederos de la mendiga, si es que se presentan o tiene algunos.

Revolución en Haití

Nueva York 29. —Un telegrama de Santiago de los Caballeros (República de Haití), dice que está confirmada la noticia de haber estallado una revolución en la capital de aquel Estado.

Agrega que las poblaciones del Norte, Este y Sur de la República permanecen leales al Gobierno.

Insurrección en Filipinas

Nueva York 29. —Telegrafían de Manila confirmando la muerte del general filipino San Miguel.

Añaden los despachos que era el único jefe insurrecto de importancia a quien los americanos no habían podido reducir.

El general Pando

Algeciras 30. —Se encuentra en ésta, donde llegó anoche, el director general de la guardia civil, general Pando, que viene a revistar las fuerzas de dicho instituto, acompañándole el coronel del 18 tercio D. Luis López Mijares y otros jefes.

Posible golpe de Estado

Budapest 29. —El gobierno húngaro se halla dispuesto a hacer triunfar en el Parlamento la nueva ley militar.

Si las oposiciones hacen obstrucción, llevará los debates hasta el mes de Agosto, si es necesario ó dará un golpe de Estado en este asunto, haciendo responsable de sus consecuencias a dichos oposiciones.

PEDID LOS VIÑOS Y COGNACS DE LA COMPAÑIA VÍNICOLA JEREZANA

Diez y siete mil obreros sin trabajo

Nueva York 30.—A consecuencia de haber amenazado con declararse en huelga los obreros de siete fábricas, los directores de las mismas las han cerrado, quedando sin trabajo 17.000 personas.

De Melilla

Madrid 30.—Dicen de Melilla que Muñey Amrani ha marchado a Ujda con bastantes fuerzas.

Aumenta la excitación en las kabilas fronterizas.

Muchos creen que el Sultán ha abandonado a Fez.

Los jefes de la kabilia de Guelaya han celebrado una importante junta, reservándose los acuerdos.

Arbitraje aceptado

Berlín 30.—Anuncia un despacho de Méjico que el presidente Porfirio Díaz ha aceptado la misión de arbitraje en las reclamaciones de Alemania contra Venezuela.

Energica protesta

París 30.—En Munich se ha verificado una numerosa reunión pública para protestar energicamente contra la derogación de la ley de expulsión de los jesuitas.

Las elecciones en Alemania

París 30.—La fecha del 16 de Junio, fijada para las nuevas elecciones en Alemania, obedece a que habiéndose verificado las anteriores en 16 de Junio de 1898, se supone que su misión termina en 15 de Junio de 1903.

Varios periódicos creen que con esto se desvirtúa el precepto constitucional, pues el acto electoral no puede considerarse como arranque de las funciones del legislador.

Estas elecciones serán mucho más interesantes que las anteriores por la situación política y económica del país.

Algunos diarios felicitan al Reichstag que termina sus funciones por la energía con que ha sabido hacer frente a la política obstruccionista del socialismo.

En favor de los penados políticos

París 30.—En Alemania se ha mejorado gubernativamente la situación de los penados por delitos políticos.

Hoy se les permite ocuparse en trabajos intelectuales, siempre que paguen a la administración el equivalente del trabajo manual que debieran prestar; se les releva de la limpieza de sus celdas por sí mismo; se les permite pasear diario y se les autoriza a recibir un periódico.

Nuevo Gobierno en Bulgaria

Sofía 30.—El señor Guechoff ha declinado el encargo de formar Gabinete, lo cual se ha convalidado al señor Danef.

Felicitación

París 30.—El señor Combes, presidente del Consejo de ministros, ha dirigido al de la Guerra, general André, una ex presiva carta con motivo del pase de éste a la escuela de reserva.

El nombre del Gobierno de la República, le felicita el señor Combes por sus muchos y grandes servicios a la patria.

El jefe del Gabinete agrega que se con sidera dichoso en asegurar que, debido al celo y patriotismo de que siempre dió prueba el general André en su larga carrera militar se debe en gran parte la excelente organización del ejército.

Probados los Ricos chocolates

Elaborados a brazo que se venden en el antiguo y acreditado almacén de Colonias FIE DE LA TORRE y que son los más exquisitos de cuantas clases se conocen.

Especialidad con vainilla, canela y sin ella.

Muebles de madera encorvada

Legítimos de Viena

Surtido completísimo en sillones, sillones, mecedoras y sofás con asientos de rejilla o madera.

Bazar de Novedades

LA HORMIGA DE ORO**POR TELEGRAMA****Cotización de Saz y Compañía****BANQUEROS****Granada 31**

VALORES	París	Madrid	Barcelona	Granada
Día 31	Día 31	Día 31	Día 31	Día 31
4 0/0 interior.....			76 57	
4 0/0 amortizable.....			98 45	
Banco de España.....				
Banco Hipotecario de España.....				
Compañía Tabacos.....				
Banco Hispano Colonial.....				
Mortgage.....	229 00		62 80	
Alimentos.....	383 00		94 80	
Ornamentos.....			34 20	
Castellanos.....			32 25	
4 0/0 exterior.....				
Eléctrica Vega Grand.....				180 00
Eléctrica Ciego de la Fe, Guadalupe.....				105 00
Cooperativa Eléctrica de Granada.....				100 00
Banco Hispano Americano.....				
Eléctrica de Chamberi, Madrid.....				
3 0/0 francés.....	99 02			
Bolivia.....	4.290			
Ferrocarriles Andaluces.....	19 00			
Cambios				
París.....		35 10	35 20	
Londres.....		34 00	34 00	

Agencia Moderna**Lotería Nacional****Madrid 31 (15'30)**

En el sorteo de la Lotería Nacional que acaba de verificarse, han correspondido los premios mayores a los números y papeles siguientes:

Primer premio, (100.000 pesetas), al billete número 24 432, expendido, una serie en Granada y la otra en Madrid.

Segundo premio, (40.000 pesetas), al número 19.661, vendido, una serie en Pamplona y la segunda en Madrid.

Tercer premio, (20.000 pesetas), al número 26.182, vendidas ambas series en Sevilla y Zaragoza, respectivamente.

Los premios de 1.500 pesetas, han tocado en suerte a los siguientes números: 8.304, 14.967, 32.974, 30.025, 12.381, 21.081, 29.266, 30.634, 21.623, 9.975, 8.508, 25.089, 13.519, 19.187, 20.435, 13.818, 1.194, 14.727, 23.705, 4.856, 30.041, 17.656, 10.529, 20.516, 31.801, 29.856, 23.301, 21.263, 4.644, 1.007.

Premios de 300 pesetas

De los billetes vendidos en las administraciones de Granada, han sido agraciados con premios pequeños, los que a continuación se expresan: 311, 864, 876, 1.940, 3.126, 3.150, 3.151, 3.144, 3.233, 4.706, 4.705, 7.131, 7.869, 7.201, 8.344.

La subsecretaría

MADRID.—Hoy se ha firmado la aceptación de la renuncia que ha hecho del cargo de subsecretario del ministerio de Hacienda, el señor González Besada y el nombramiento para reemplazarlo, a favor del Sr. Viesca (D. Rafael).

El Consejo de mañana

MADRID.—A pesar de los repetidos anuncios de crisis, disensiones y novedades sensacionales que han de manifestarse en el Consejo de ministros de mañana, ahora se asegura que nada pasará, y que

cuanto se ha dicho carece de serio fundamento.

Noticias contradictorias

VALENCIA.—Los despachos oficiales de Valencia dicen, que el bando del gobernador respetó, y que los establecimientos de comercio se hallan abiertos.

Añaden, que se ha restablecido la tranquilidad.

Por el mismo tiempo que en el ministerio de la Gobernación facilitan tales noticias, recibiendo otras noticias de carácter particular, acogiendo graves rumores, según los cuales, andan en la ciudad del Turia, a tiros, y las tropas se encuentran en las calles.

No se puede conceder crédito a los informes oficiales, que tienden a atenuar los sucesos y a veces a ocultarlos.

Muerte de un artista**Madrid 31 (24.)**

MADRID.—Ha fallecido repentinamente el aplaudido actor Manolo Rodríguez.

Los liberales

MADRID.—El señor marqués de la Vega de Armijo, ha negado que los liberales se encuentren desunidos.

Afirma que todos se inspiran en el deseo de que el partido conserve la energía e importancia que corresponde a su gloriosa historia, para seguir siendo una fuerte columna de la monarquía.

Añade que sus correligionarios ayudarán patrióticamente a quien se designe para presidir el gobierno, cuando el partido sea llamado de nuevo a los Consejos de la Corona.

Créase para este caso, indiscutible la candidatura a la presidencia del señor Morot.

Maura disgustado

MADRID.—El ministro de la Gobernación escribió al presidente del Consejo una carta, protestando que se hallaba enfermo e insinuándole quejas.

Enseguida el Sr. Silvela visitó al señor Maura, dándole explicaciones de la situación del partido y de las graves circunstancias por que el mismo atraviesa, efecto de acudir al descontento.

Asegúrase que el Sr. Silvela ha conseguido que el Sr. Maura transija en algunas de las muchas reclamaciones que se han dirigido al jefe, evitando así nuevas divergencias.

Surciendo voluntades

MADRID.—El ministro de Gracia y Justicia, se hallaba profundamente molesto por la injusticia con que vienen siendo tratados sus amigos.

En varias ocasiones habla expuesto su disgusto al señor Silvela, y últimamente ha llegado, según se asegura, a plantear la cuestión en firme, amenazando con abandonar el gabinete si seguían preteridos los antiguos silvelistas.

Parece ser que el señor Silvela ha decidido atenderle, logrando calmar al señor Dato.

Conferencia importante**Reforma del encasillado**

MADRID.—La tempestad que se cernía en el seno del Gobierno, no ha estallado, merced a los oficios conciliadores del señor Silvela, aunque se cree que la atmósfera sigue cargada de electricidad.

Después de entrevistas del jefe con cada cual de los miembros del gabinete, se ha celebrado hoy una importante conferencia entre los señores Silvela, Maura y Dato.

La discusión debió ser larga, y al fin acordóse revisar el encasillado.

Al reformar éste, procurárase que no

queden preteridos los antiguos conservadores.

Por el resultado de la referida conferencia, demuéstrase que se impuso el señor Dato.

Otra conferencia**comentada**

MADRID.—Han celebrado una conferencia los señores Pidal, Maura y Rodríguez Sampedro.

Oficiosamente se dice que en ella trataron de los nuevos presupuestos; pero nadie lo cree.

Opinan los políticos, que esta conferencia ha tenido por objeto contrarrestar las corrientes antimauristas que cada día son más poderosas dentro del partido conservador y atraerse a los hermanos Pidal para sustituir las fuerzas que se disgregan.

Los hermanos Pidal

MADRID.—Hácese notar que los hermanos Pidal, solicitados con interés tardío por el Gobierno, se encuentran retraídos, recordando el olvido molesto en que se les tenía.

A la vez se advierte que ambos precoces conservadores agitanse ahora, con designios oscuros.

Probablemente trabajan contra el actual Gobierno, más que para el futuro.

Ministro enfermo

MADRID.—El ministro de la Guerra, Sr. Lineros, se halla enfermo.

No es de cuidado la afección que sufre.

Relevo

MADRID.—Ha sido relevado el capitán general de Canarias.

Relacionase, al parecer, esta medida, con los lamentables sucesos que tuvieron lugar durante el Canario.

Transigir es gobernar

MADRID.—Insistese en los centros militares, en que el ministro de Marina, señor Sánchez de Toca, repudiará a los capitanes de puertos que destituyó por sus irrespetuosas instancias.

Crisis en puerta

MADRID.—Los círculos políticos están muy animados, y como es natural, comentando de mil modos las pasiones que se agitan en el seno del Gobierno y del partido conservador.

La opinión más generalizada es que se hace imposible reducir las profundas divergencias que minan al oído partido y que la descomposición es inapacitante para continuar gobernando.

Y la opinión nuestra, formada en el ambiente de lucha serda que se desarrolla entre los conspícuos conservadores, es que se planteará inevitablemente la crisis, quizá mañana mismo, a pesar de todas las componendas que ha procurado hacer el Sr. Silvela.

Confites antivenéreos**Roos Antisifilítico Inyección Vegetal Costanzi**

Las celebridades médicas nacionales y extranjeras, después de una larga experiencia, se han convenido y certificado, que para curar radicalmente la purgación reciente y crónica, gonorrea, prostatica, filarias, flujo blanco de las mujeres, arañitas, catarro de la vejiga, cálculos, retenciones de orina, escorres uretrales; y en 20 ó 30 días los extrínsecos uretrales (estrachos), aunque sean crónicos de más de 20 años, y evitar las peligrosísimas sondas, no hay medicamento más maravilloso que los CONFITES o inyección Costanzi. También certifican que para curar cualquier enfermedad aguda o crónica en vista de que el todo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roos Costanzi, pues no sólo cura radicalmente la sífilis, sino que estruendo los malos efectos que producen estas substancias, que, como se sabe, ensazan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor Angelo Costanzi, calle Diputación 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con el admitir a los enfermos el pago una vez curados. Consultas médicas en casa del inventor, Diputación 435, Barcelona, todos los días a las 12, y las consultas que se le hacen por escrito contestas gratis y con reserva. Confites antivenéreos para quienes no quieren usar inyecciones, costosi, antisifilítico, costosi, costosi. De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor, Diputación 435, Barcelona. En GRANADA, en las farmacias de Juan López Rubio y Pérez, calle de Colón; Justo Ortiz Prujón; San Jerónimo 13, y D. Miguel González, plaza San Gil 10.

Costanzi

Lo mejor es el tiempo

VALENCIA.—En esta capital, el tiempo es bueno; pero la situación es malísima.

A las doce dieron hoy una silba general.

No amedrenta a los valencianos que ocupen las calles la benemérita ni aun las tropas.

Están dispuestos a deshacerse del gobernador, y no se aquietan mientras no lo consigan.

La incompatibilidad del señor Martos con Valencia, es completa.

Procuran ridiculizarle.

Sirvo de chacota al pueblo.

Necesariamente, tiene que ser relevado, porque en tales condiciones el principio de autoridad queda por los suelos.

POSTRE DEL DIA

Ninguno tan económico y a la vez tan apreciado durante el tiempo de Cuaresma, como las puras y legítimas mieles de caña de azúcar, que se hallan de venta en «La Melcochera», calle del H. mo del Espadero número 4 de esta capital, donde también se expenden los más superiores aceites del Valle.

En las frías restaurantes y en las mesas de buen gusto, se recomienda la mezcla de la miel con leche, naranja, batata cocida, queso tierno y requesón.—Precios sin envases: Miel, libra de miel de 460 gramos, 0'40 pesetas; un octavo de arroba, 1'20 pesetas.—Aceite, libra de aceite superior del Valle, 0'60 pesetas; un octavo de arroba, 1'62 pesetas. «La Melcochera», Horno del Espadero, 4.

CENTRO MÉDICO QUIRÚRGICO

Bajo la dirección del oculista Dr. Correas

Reconocimiento de la matriz; consulta y cura de las enfermedades secretas; de las de los ojos; y de todas las afecciones en general.

Horas de consulta: Para las enfermedades de los ojos, de diez a doce de la mañana. Para las demás afecciones de nueve a diez y de tres a cinco de la tarde.

Farmacia del Doctor Avila, Elvira, 36, frente a la Gran Vía.

ANÍS PERLA

Gratis

Para todo el que demuestre que existe otro más selecto que el que fabrica J. GIBALT—BADALONA

Proveedores de la Real Casa

Agente exclusivo para todas las regiones, Vicente Quesada, Granada.

Coche LA MOTRILEÑA

Rebaja de precios en los asientos a Motril y viceversa.

Desde el día 1.º de Abril, el precio de los asientos será:

Berlina, delantera. 9 pesetas

Interior. 7 »

Cupé. 5 »

ERVEZA

La mejor, la más higiénica, depósito exclusivo en Granada y su provincia.

Puente del Carbón, 1, Servicio a domicilio

Maier**Buena hija y buena esposa**

por Enriqueta Lozano de Vilohoz

la casa a un precio exorbitante, a lo que quisieron pedir.

—No, no; lo ignoro, lo ignoro completamente.

—Pues bien, fué el marqués de Chateaux.

—¿E?

—Sí; y quereis saber qué objeto se llevó a efectuar una compra que solo perjudicaba sus intereses?

—¡Dios mío!

—Pues era porque acabais que amabais esta casa, que habíais sentido salir de ella, y quería aseguráros su posesión sin que os costase una palabra ni un momento de rubor.

Amparo inclinó la frente y se cubrió el rostro con las manos.

—Y decidme, ¿os acordais también de aquella noche en que vuestro padre, mi buen señor, yacía medio moribundo sin conocimiento ni fuerzas, rendido por una extrema debilidad? recordais que si no hubiese vuelto con el necesario aliento, él, y acaso vos, hubierais sucumbido aquella noche?

—Sí, sí; no me habéis, por Dios, de aquel momento en que me faltó el valor y pensé en la muerte.

—Pues sabéis quién velaba en los umbrales de nuestra puerta espionando mi salida? ¿sabéis quién se arrojó a mis pies y casi llorando me suplicó que salvase a vuestro padre vendiendo mis dudas con sus ruegos y con sus protestas?

—¿E? ¿también él?

—Sí, señorita, sí; después, cuando pasó el primer momento de lucha, ese noble joven ayudado por mí ha forjado una generosa mentira, y a pretexto de un trabajo honroso, os ha facilitado los medios de proporcionar al duque de Plombiers una existencia cómoda y sin privaciones.

¡Oh! mucho le debéis, señorita, mucho le debéis; pero ese amor tan lleno de abnegación y nobleza bien merecía un poco de cariño por vuestra parte.

—Sí, tenéis razón; sin él, sin su generosa conducta, el autor de mis días no existiría, y yo hubiera muerto de dolor.

—Sí, tenéis razón: mi orgullo, mi dignidad no hubieran aceptado lo que de otro modo parecería como una limosna. ¡Oh! ¡es verdad! ¡le debo una inmensa gratitud!

—Si él os pudiera oír, quedaría sin duda recompensado, porque ¡os quiere tanto!

Amparo guardó silencio.

Marta después de esperar en vano una respuesta, continuó pues con persuasivo acento:

—¡Desea de tal modo veros feliz y que podáis sacar a vuestro padre del estado en que se halla! Si pudiérais como yo escucharle cuando dice que vuestra terna sería su vida, su generación. Yo no entiendo sus palabras, pero al verle tan

triste y tan apasionado quisiera poder decirle: pues bien, será algún día vuestra esposa; tranquilizaos, y a lo menos vivid con esta esperanza.

La señorita de Lafferrère, absorba en sus profundas reflexiones, permanecía callada e inmóvil con los ojos fijos en la habitación que ocupaba su padre, que a la sazón dormía tranquilamente.

La anciana seguía en su constante charla, creyendo que sus razones bastarían a destruir la especie de desvío que Alfredo inspiraba a la joven; mas después de un rato de esperar vanamente una contestación.

—Vamos, señorita, la dijo; eso ya es demasiado; ¡no queréis hablar del pobre joven!

—Necesito estar sola, Marta, replicó solamente Amparo; dejáme al lado de mi padre, que aunque él nada puede comprender, mi corazón en su presencia me dictará lo que debo hacer.

Y sin aguardar otra respuesta, se dirigió a la alcoba del duque, y cayendo de rodillas junto al lecho, ocultó la frente entre sus ropas y pidió al cielo fuerza y valor para cumplir con su deber.

CAPITULO XXVI**El mayor sacrificio**

Cuando Marta quedó sola, una senesca imperceptible vagó en sus labios, y murmuró:

—Al fin cederá; bien lo decía yo: ¡a menos que el recuerdo del señor vizconde no venga a destruir sus buenos pro-

pósitos! Sería una desgracia: perder un partido tan brillante; porque de otro modo jamás saldremos de la posición en que nos hallamos.

El marqués conoce a mi señorita, sabe quien es, y por eso, a pesar de sus riquezas, quiere casarse con ella. Pero, ¡vaya usted a buscar a otro! ¡ya, sería fácil! De todos modos, es preciso que ese señor Alfredo sepa que se halla en buen camino, que el corazón de la que ama empieza a ablandarse. Voy, voy corriendo a consolarle; sería una ingratitud no hacerlo así, no procurar darle alguna alegría en cambio de su interés. Ahora estará como de costumbre observando desde lejos nuestras ventanillas. Voy, voy al momento.

Y sin detenerse un punto, la buena anciana se dirigió a buscar al marqués de Chateaux para notificarle lo que acababa de hacer en su favor.

Amparo, entre tanto, repasaba uno a uno los acontecimientos de su vida de dos años a aquella parte; y media con una mirada fija y desasosegada en porvenir y su presente, tan tristes y tan amargos ambos.

Con el corazón desgarrado recordaba la conducta de Octavio, su desprecio, su olvido, sus nuevos amores con Elena de Plombiers, a quien había ligado su suerte y contemplando al duque que tendido en su pobre lecho llevaba impresa en su rostro la huella de sus profundos sufrimientos.

—¡Ay! dijo, yo no tengo derecho a privaros por más tiempo de los auxilios que necesitáis; padre mío: eso sería sacrifi-

caros a un recuerdo pasado, a una ilusión perdida. No, yo no puedo negarme por más tiempo a las suplicas de ese hombre, de ese hombre que ha sido el único que se ha interesado por mí hasta el punto de consagrarme su vida. ¿Y qué me importa este nuevo sacrificio? ¡por ventura tengo ya esperanza de felicidad sobre la tierra?

No: Octavio pertenece a otra, a otra que posee también el título y los bienes

LA VIDA JUDICIAL

En la Audiencia

En la sección 1.ª de lo criminal tuvo lugar ayer el juicio oral de una causa instruida en el juzgado de Albalá contra Antonio Montes Sánchez, por disparo de arma de fuego y lesiones graves.

Se practicó la prueba y el fiscal se ratificó en sus conclusiones provisionales, pidiendo se impusiera a Antonio la pena de tres años y cinco meses de prisión correccional, acesorias y costas.

El defensor Sr. Martínez Moraleda en su informe sostuvo que el disparo fué casual y concluyó interesando la libre absolución de su patrocinado.

Señalamientos para hoy

Sala de lo civil.—Juzgado de Baza: Don Manuel Villa Tapia, con D. José Jurado Cabrera y otro, pago de cantidad; abogado, Sr. Vela; procurador, Sr. Carretero; secretario, Sr. Serna.

Don Enrique Fernández Pérez, con D. Manuel Ortiz Albacete y otros, pago de cantidad; abogados, Sres. Mirasol y P. Valdivia; procuradores, Sres. Tortosa y Sadeño; secretario, Sr. Valverde.

Sala de lo criminal, sección 1.ª.—Hués-car: Contra Angel Carrasco Gómez y otro, por disparo de arma de fuego y lesiones; abogado, Sr. Hernández Garrillo; procurador, Sr. Mesa; secretario, señor Mirasol.

Campillo: Contra Cristóbal Rodríguez M. nula, por disparo de arma de fuego y lesiones; abogado, Sr. Guguier; procurador, Sr. Navarro; secretario, Sr. Mirasol. Sección 2.ª.—Guzmán: Contra José Padilla Marín, por disparo de arma de fuego y lesiones; abogado, Sr. Moscoso; procurador, Sr. Luque; secretario, señor Millet.

Inallos: Contra Antonio García Fernández, por disparo de arma de fuego; abogado, Sr. Camacho; procurador, señor G. Gómez; secretario, Sr. Millet.

¿SE PUEDE SILBAR?

En uno de los juzgados de París, se ha resuelto el miércoles último un caso curiosísimo.

Tres concurrentes a los conciertos musicales Chavillard, poco partidarios del género que en ellos se cultiva, acostumbraban a silbar las obras ejecutadas, con el consiguiente disgusto de todos los interesados en los conciertos. El día 25 de Enero, por orden del director les fué impedida la entrada a los citados espectáculos, a pesar de sus protestas.

Estos se quejaron ante el juez monsieur Byrron que acaba de condenar al director, fundándose en que admitido el derecho del aplauso, deben tolerarse también las manifestaciones de censura y entre ellas el silbar, siempre que se haga en tiempo y forma, tales que no im-

pidan o perturben la representación. Y como los querrelantes solo habían silbado en los intermedios durante los conciertos anteriores, no era lícito prohibirles la entrada.

Los silbantes han sido indemnizados y suponemos que se dispondrán a gastar la indemnización, cultivando su sport en los mismos conciertos Chavillard, si duran todavía.

BOLETIN RELIGIOSO

Cultos para mañana

Día 2.—San Francisco de Paula y Santa María Egipciaca.

Juicio de las 40 horas en la iglesia de la Piedad. Se manifestará a las siete y se oculta a las seis.

Misa cantada.—En la Catedral y Real Capilla, a las nueve.

En la Catedral, otra a las diez; hay sermón.

Novena a Nra. Sra. de la Piedad, a las cinco, y predicación D. Manuel Arcoya. Setena.—A Nra. Sra. de los Dolores en la iglesia de Gracia, en la de Santa María Egipciaca, los Escolapios; las Comendadoras, la Magdalena, San Andrés, San Juan de Dios y los Hospitalicos.

Misa de doce.—En las Angustias, San Justo, la Magdalena y la Piedad. Novena en la iglesia parroquial de San Pedro, a San Francisco de Paula, a las

cuatro; hay sermón. Concluye la novena.

—A Nra. Sra. de los Dolores, en Santa Isabe, a las cuatro.

En Sta. Escolástica, San Justo, San Ildefonso, San Pedro y la Magdalena, explicación de Doctrina cristiana.

Ejercicios.—En la iglesia de Jesuitas, a las cuatro; en Sta. Escolástica y San Antonio, a la oración.

Rosario.—En la Catedral, San José, San Andrés y San Ildefonso, a las ocho y media; en las demás iglesias a la oración.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Visitación, en la Catedral.

HUMORADAS

La otra noche en Fornos dos bebedores famosos pidieron el vino más añejo que hubiera en la casa.

El camarero les presenta una botella, que se beben en cinco minutos.

Uno de ellos pregunta:—¿Qué vino es este?

—¡Oh!—dice el camarero,—es una botella de vino de cuarenta años.

El otro parroquiano, borracho ya y llorando de pena:

—¡Con que una botella de cuarenta años! Pues francamente, para esa edad era muy pequeña.

En una fonda. Un buen mozo, acostumbrado a ser

correspondido, mira con intención a una viudita fresca y graciosa, mientras por debajo de la mesa le pisa el pie.

Al segundo pisotón la viudita lo mira con severidad.

El buen mozo se acerca y le dice al oído:

—¿Cref que tenía usted menos apagado el fuego del corazón?

—Lo que tengo son los zapatos nuevos.

Mercancías llegadas a la estación

De Almedralejo, 18 bultos, Benítez. De Valencia, 1 id., Telégrafos. De Empalme, 10 id., petróleo, Gutiérrez. De Almorovar, 11 id., papel, Jiménez. De Don Benito, 1 id., soberos, Pancho. De Valencia, 2 id., Gómez. De Badalona, 4 id., aguardiente, Hidalgo. De Badalona, 3 id., aguardiente, Maurel. De Barcelona, 1 id., café, Cooperativa. De Barcelona, 1 id., Jiménez. De Iru, 4 id., Fábrica Gas. De Madrid, 5 id., muebles, Rodríguez. De Madrid, 7 id., ejes, Angel Cabo. De Vitoria, 7 id., barrenos, Victoria. De Trocadero, 42 id., muebles, Lebón.

SE VENDE un landó magnífico, enganchado y otros dos coches, sin enganchar.—Párraga, 5, informarán.

SECCION DE ANUNCIOS

SERVICIOS DE CORREOS

Salidas
Correo general por la línea de Granada a Málaga, a las 6.
Almería y Levante de la provincia por Daifontes, a las 7.30.
Mixto de Córdoba con la línea de Bobadilla a Algeciras, a las 23.
Alpujarra con Motril y Almuñécar, a las 23.
Alhama, a las 23.

Llegadas
Línea de Daifontes Moreda con correo general, a las 18.
Línea de Málaga y Andalucía, a las 20.45.
Mixto de Córdoba, a las 18.15.
Alpujarra, a las 13.30.
Alhama, a las 18.30.

Servicios
Valores declarados y objetos asegurados, de 11 a 13 y de 15 a 17; los días festivos solo de 11 a 13.
Certificados, cartas impresos, medicamentos y muestras, de 13 a 15, y de 19 a 20.30 solo cartas y medicamentos.
Los sobres monederos, en los dos horarios.
Lista y apartados, de 8.31, de 17 a 19 y de 22 a 23.
Reclamaciones de certificados y valores, de 14 a 16.
Buzones: El central se recoge a las 5.25; a las 6.30, a las 8.30 y a las 22.30, y los de las expendedoras, a las 13 y a las 20.

COMERCIAL

Presios del día anterior.

Almendiga de granos: 730.
Sobrantes: 2346.
Entrada de ayer: 163.
Total existencia: 2509.
Ventas: 179.
Medios del trigo de ayer: 22.77 a 26.11 por el metro.

Medios públicos
Ayer se hizo en esta establecimiento la siguiente subasta:
8 reses mayores, a 408; 146 reses menores, a 174.00 ovelas; a 600.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS
SÁNDALO PIZA
MIL PESETAS
El Sándalo Piza es un medicamento que ha sido reconocido por la Academia de Medicina de Barcelona, y que cura con rapidez y efectividad todas las enfermedades urinarias. Se encuentra en todas las farmacias y droguerías.

Gabinetes de cirugía y protésica dentaria
JOSÉ CANADAS E HIJO
Servicio de 9 a 12 de la mañana y de 2 a 5 de la tarde, todos los días excepto los festivos.
NOTA: Se atiende a domicilio solo en casos de urgencia.

Invitación para participar a la próxima GRAN LOTERÍA DE DINERO

600.000
Marcos
ó aproximadamente
PTAS. 1.000.000
como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

- 1 premio a marcos 300000
- 1 premio a marcos 200000
- 1 premio a marcos 100000
- 1 premio a marcos 80000
- 2 premios a marcos 60000
- 2 premios a marcos 50000
- 3 premios a marcos 40000
- 1 premio a marcos 35000
- 5 premios a marcos 30000
- 5 premios a marcos 20000
- 2 premios a marcos 15000
- 16 premios a marcos 10000
- 55 premios a marcos 5000
- 103 premios a marcos 3000
- 155 premios a marcos 2000
- 616 premios a marcos 1000
- 14 premios a marcos 500
- 1022 premios a marcos 400
- 33788 premios a marcos 169
- 19970 premios a marcos 250
- 200, 150, 144, 111, 100, 78, 45, 21.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado contiene **115.000** billetes, de los cuales 55.755 deben obtener premios o inclusive 3 premios extraordinarios. Todo el capital incl. 59.245 billetes gratuitos importa **11.306.390** Marcos ó sean aproximadamente **Pesetas 19.000.000**

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera que todos los arriba indicados 55.755 premios incl. 8 premios extraordinarios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor en caso más feliz de la primera clase pueda importar Marcos 50.000, el de la segunda 55.000, ascende en la tercera a 60.000, en la cuarta a 70.000, en la quinta a 80.000, en la sexta a 90.000 y en la sétima clase pueda en caso más feliz eventualmente importar 600.000, especialmente 300.000, 200.000, 100.000 marcos etc.

La casa infrascripta invita por la presente a interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envíen sus pedidos se servirán añadir a la vez los respectivos importes en billetes de Banco ó sellos de correo, remitiéndolos por valores declarados, ó en libranzas de Giro Mutuo sobre Madrid ó Barcelona, extendidas a nuestra orden ó en letras de cambio fácil a cobrar, por certificado.

Para el sorteo de la primera clase queda:

- 1 Billeto original, entero: Pesetas 10
- 1 Billeto original, medio: Pesetas 5

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin, todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía a todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría a los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

25 de Abril de 1903
VALENTIN Y C.ª
HAMBURGO (Alemania)

ABONOS
ANADRO CROS
Princesa 31, Barcelona
FABRICA EN BADALONA
de materias primas para la industria y la agricultura.
Primeras materias para Abonos
Sulfato de amoníaco, Superfosfatos, Sales potásicas, Nitratos, etc.
DEPOSITOS en Albacete, Alicante, Gandia, Granada, Jerez, Motril, Pasajes, Seada, Valencia y Zaragoza.
Se atiende en **GRANADA** Plaza de la Universidad, 4.
Esquina a la calle de San Jerónimo.
Despacho y oficinas casa del representante **D. JUAN VILCHEZ ATIENZA**, calle de las Escuelas, próximo a la Universidad, núm. 11, a quien deben dirigirse para encargos, folletos e instrucciones.

Litografía Jerezana
GRANDES TALLERES A VAPOR
de Imprenta, Litografía, Fotografado, Encuadernación
VICARIO 14, 15, 16, y CAMPILLO, 2 y 4
Jerez de la Frontera.
SUCURSAL ESPAÑOLA de la **COMPANIA INGLESA LA GRESHAM**
(The Gresham Life Assurance Society, Ltd.)
FUNDADA EN LONDRES EN 1848 y establecida en España desde 1882
SEGUROS SOBRE LA VIDA
Y RENTAS VITALICIAS
Pólizas indisputables
Beneficios capitalizados
Primas muy modernas
Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que le podría ofrecer una Sociedad mutua sin estar sujetos a sus responsabilidades.
La Gresham tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus Asegurados en España.
SUCURSAL ESPAÑOLA: Calle de Alcalá 38.—MADRID
Agente en Granada, D. Luis Moreno, Secretario de San Matías, núm. 14.—Inspector, Sr. D. Salvador Durán.—Oficina: Marqués de Lario, 4.—MALAGA.

LA ACTIVIDAD
Centro consultivo de Hacienda
ACERA DE LA VIRGEN NUM. 40, GRANADA
Representación de Ayuntamientos, Corporaciones civiles y particulares, formación de repartimientos para el cobro de la contribución territorial, con fines y recien, presupuestos, cuentas de gestión municipal y de representación. Se atiende a domicilio.

PARA DIBUJOS, TELONES, ETC.
Papeles gruesos en rollos.
Se venden por metros en la imprenta de este periódico, Párraga, 5, de los siguientes colores y tamaños: *ladrillo y cuero*, de 1 metro 40 centímetros, a 20 céntimos; *mancha y marón* (inglés) de igual ancho, a 30 céntimos; *rosa*, delicadísimo, pero tan grueso como los anteriores, de 1 metro 10 centímetros, a 30 céntimos; *azul*, de 80 centímetros, a 10 céntimos.

DEVOCIONARIOS
El surtido más completo y de última novedad en nácar, concha, marfil y las más ricas pieles con que se confecciona esta clase de artículo, se halla de venta en la antigua y acreditada papelería de Francisco Pericás, Puerta Real. Precios más baratos que en ninguna otra casa.

Pericás.—Puerta Real
CHOCOLATES, CAFÉS Y TAPIOCAS
DE LA COMPAÑIA COLONIAL
Representación de Ayuntamientos, Corporaciones civiles y particulares, formación de repartimientos para el cobro de la contribución territorial, con fines y recien, presupuestos, cuentas de gestión municipal y de representación. Se atiende a domicilio.

LA CASA
MATÍAS LÓPEZ
MADRID-ESCORIAL,
fabrica siempre las mismas excelentes clases de chocolates que tanta fama gozan en España y el extranjero.
Premiados en cuantas exposiciones han concurrido.
De venta en todas las confiterías y ultramarinos de esta provincia.
Deposito central: MONTENA, 25.

TODO UTIL
En la imprenta de este periódico, Párraga, 5, se venden **DUPLICADOS DE PEDIDOS** a 2 pesetas el ciento, y **libranos** a 4.
GUIA DE GRANADA, 1 pta.
RECETAS, a 75 céntimos. Libreta de una peseta.
FES DE VIDA, a 1'50 pesetas el ciento.
VALES, a 50 cént. libreta.
CONTRATOS para arrendar fincas rústicas y urbanas, a 4, 3 y 6 pesetas urbanas.
TRASLADOS de lotería, 75 céntimos el ciento y 50 la libreta.

Se venden 500 carros, uno para buques y otro para mulas. Los dos en buen uso. Además una gran cantidad de varas.—Darán ra de don Carmen Guerrero.—**PAPEL DE BARBA**, a 25 cént. en la calle Reyes Católicos, número 30.

Se alquila un carro con número 11, piso 3.º, se trata con un dueño, de 9 a 11 de la mañana.—En la calle Reyes Católicos, número 30.

Centro Consultivo Químico Agrícola
Calle de Boqueron, 32, GRANADA
Análisis de tierras, abonos y primeras materias para los mismos.
Abonos químicos adecuados a los cultivos según el resultado de análisis de las tierras.
Fórmulas de abonos para aquellos agricultores que las deseen y venta de abonos elaborados y primeras materias para su elaboración.
DIRECCION: DANIEL MARCO OLMOS, QUIMICO Boqueron, 32

Pildoras y Pastillas Azoadas
Contra toda clase de enfermedad del pecho.
Treinta años de éxitos justifican con infinitas certificaciones de médicos y particulares, acreditan la bondad de las Pildoras y Pastillas Azoadas. Tan beneficios en acción desde la primera toma, que a no resultar así, su autor al Doctor Morales, Carretas, 39, Madrid, reintegra su importe.
Se remiten por correo a todas partes y en las farmacias a 2, 4 y 7 reales caja.
En Granada, farmacia de Justo Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 18.